

Cabildo del S. de Tetoue a 1843.

Acta
- Eytia
- Juan Millan
- Passo
- Pedro
- Vilibes
- Poyato
- Guenon
+ Delgado
- Moya
- Galber
- Prop. Diaz
- Campoy
- Perez
~~...~~
- Pl

Reunidos los S. de Jacobo &
Separamos el D.º de la C.º en comision en esta ciudad
y dijo: que hallandose la Tesoreria de Prov.º exaus-
ta de recursos p.º atender a las necesidades presentadas
delectadas u he determinadas de la C.º de este los Pue-
blos de la Prov.º a fin de haver efectivo en trabajos o
atacos; y en este objeto lo ha conducido a esta
ciudad, ignorando de el Ay.º penetrado de los motivos
y exites para adoptar esta medida, y en atencion
a los considerables ataques en q. se halla el cobro de
contab.º en esta ciudad le presentara los fondos
necesarios y los auxilios de el fero requiere para
proceder a la cobranza de los fimientos venidos
del presente año y los ataques a los cont.º; y de el
efecto de un constituirse en la forma de recaudacion
y expedir los apremios indispensables contra los
deudores morosos = Resolucion ACORDADO: nombra
comisionario o contab.º a los S.ºs de Julian de Moya
y D.º Juan.º Ant.º Vilibes p.º q. puestas de acuerdo
con la C.º tomen las dilig.º convenient.º de la
forma. Reclamand.º y plicand.º al D.º Comisionado
q. tenga en consideracion el estado de miseria de
esta ciudad p.º habria en lo posible el rigor de
sus procedim.º

Juro y tomé a cuenta D.º Juan Torral

Se dio un aviso de la comision existente en esta
ciudad en q. se manifiesta habera anulado la
eleccion a D.º de verificada p.º el Ay.º de los
casos, previniendo q. inmediatamente se ocupe esta
corpor.º de la formacion de nueva fuerza Ciudad

